

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y
ESPACIO PÚBLICO CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016**

**HIRIGINTZA ETA ESPAZIO PUBLIKOAREN BATZORDEAK 2016KO EKAINAERN
20AN EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTE / BATZORDEBURUA:

D. Miguel Garnica Azofra *jauna* (PP)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D. ^a Leticia Comerón Refojos *andrea* (PP)

D. Alfredo Iturricha Yáñez *jauna* (PP)

D. Iñaki García Calvo *jauna* (PP)

D Félix Antonio González San Vicente *jauna* (EH Bildu Gasteiz)

D. ^a Iratxe López de Aberasturi Sáez de Vicuña *andrea* (EH Bildu Gasteiz)

D. ^a Itziar Gonzalo de Zuazo *andrea* (EAJ-PNV), Responsable Político /
Arduradun Politikoa

D. Iñaki Prusilla Muñoz *jauna* (EAJ-PNV)), Responsable Político / Arduradun
Politikoa

D. Carlos Zapatero Berdonces *jauna* (PSE-EE)

D. Juan Cerezuela Mirón *jauna* (Podemos Vitoria.-Gasteiz)

D. Óscar Fernández Martín *jauna* (Irabazi-Ganar)

SECRETARIA / IDAZKARIA:

D.^a Ainhoa Mouriz Ibarra *andrea*

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

D. Miguel Ángel García-Fresca Frias, Director del Departamento de Urbanismo /
Miguel Ángel García-Fresca Frias *jauna*, Hirigintza Sailaren Zuzendaria.

D. ^a Ainhoa Echeandia Ortega, Directora del Departamento de Medio Ambiente y
Salud Pública / Ainhoa Echeandia Ortega *andrea*, Ingurumena eta Osasen
Publikoaren Sailaren Zuzendaria.

Udaletxean, bi mila eta hamaseiko
ekainaren 20an, goizeko 9:10an, ohiko
bilkuran.

En la Casa Consistorial, a las 9:10
horas del día 20 de junio de dos mil
dieciséis, en sesión de carácter
ordinario.

Gertakari hauen berri ematen da:

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- 09:15an Uriarte jn. (PP) heldu da.
- 09:35an Comerón and. (PP) irten da eta 09:50ean itzuli da.
- 09:35an Aristi and. (EH Bildu) heldu da eta 09:45ean irten da.
- 10:10ean Zapatero jn. (PSE-EE) irten da.
- El Sr. Uriarte (PP) llega a las 09:15.
- La Sra. Comerón (PP) sale a las 09:35 y vuelve a las 09:50.
- La Sra. Aristi (EH Bildu) llega a las 09:35 y sale a las 09:45.
- El Sr. Zapatero (PSE-EE) sale a las 10:10

Nº 1

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE Y QUE SE VAN A REALIZAR INDEPENDIENTEMENTE DE SU CUANTÍA ECONÓMICA.

1.

GAIA: EGITEN ARI DIREN ETA EGITEKOAK DIREN LANEI BURUZKO INFORMAZIOA, EDOZEIN DELARIK HORIEN KOSTUA.

La **Sra. Gonzalo (Concejala Delegada)** destaca el caso de los carriles bici y la obra de adecuación del paso de peatones de la calle Cofradía de Arriaga.

Turno de los grupos. Pide la palabra el **Sr. González (EH Bildu)** que solicita una aclaración sobre el presupuesto para aparcabicicletas, ya que en la documentación aportada se reflejan 160.000 € cuando el acuerdo presupuestario lo cifraba en 320.000.

Aclara el **Sr. Prusilla (Concejal Delegado)** que, efectivamente, la cantidad total son 320.000 €, pero se van reflejando las cifras según se van teniendo fondos disponibles y 160.000 € es la cantidad disponible a la fecha actual.

El **Sr. González** agradece la aclaración.

En este punto el Sr. Uriarte se hace cargo de la presidencia.

Nº 2

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2016, SOBRE EDIFICIOS DE LA CALLE LABASTIDA.

2.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2016KO EKAINAREN 6AN AURKEZTUTAKO GALDERA, BASTIDA KALEKO ERAIKINEZ.

Repasa el **Sr. Garnica (PP)** la situación planteada a raíz del error en la concesión de licencias de obra de las viviendas correspondientes a las promociones de Isga y Adania en la calle Labastida, que ha obligado a la demolición de parte de la

construcción de Isga. En la comisión anterior la Sra. Gonzalo se comprometió a facilitar el informe jurídico sobre el asunto, que aún no se ha hecho llegar a los grupos. El Sr. Garnica solicita información sobre la situación del asunto.

Explica la **Sra. Gonzalo (Concejala Delegada)** que la empresa Isga, la perjudicada, presentó una propuesta que se ha valorado por Hacienda y Urbanismo, que han realizado observaciones; no se ha emitido informe jurídico porque éste precisa de la apertura de un expediente de responsabilidad patrimonial, que, a su vez, precisa de la reclamación de Isga, lo que todavía no se ha producido.

En cuanto a posibles reclamaciones a realizar por los vecinos del edificio construido por Adania, la Sra. Gonzalo expone que las condiciones de su licencia no han variado y que la solución al conflicto entre licencias se ha realizado respetando la normativa del PGOU, por lo que no procede ninguna reclamación al Ayuntamiento.

El **Sr. Garnica** manifiesta que su solicitud del informe deriva de que en la comisión anterior se mencionó su necesidad por la Sra. Gonzalo. Solicita se le facilite toda la información del asunto, si los 385.000 € en que Isga cifra el perjuicio que se le ha ocasionado son aceptables según el Ayuntamiento, y el plazo previsto para lograr la solución del asunto.

La **Sra. Gonzalo** calcula que el procedimiento de responsabilidad patrimonial durará unos 3 meses, en función de las alegaciones que se presenten; el plazo se iniciará con la reclamación formal de Isga. En el caso de Adania, opina que la reclamación no procede.

Nº 3

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2016, SOBRE ERREKALEOR.

3.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2016KO EKAINAREN 6AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ERREKALEORREZ.

El **Sr. Garnica (PP)** expone la situación y solicita una respuesta unitaria del gobierno municipal; manifiesta su preocupación porque a los okupas de Errekaleor se les pueda reconocer más derechos que al resto de ciudadanos.

Responde la **Sra. Gonzalo (Concejala Delegada)**. En su opinión este asunto es más propio de Ensanche XXI que de esta comisión. Explica que hay dos niveles de responsabilidad: la responsabilidad sobre las acciones legales que deben llevarse a cabo, que corresponde a Ensanche XXI y, por otra parte, la responsabilidad con los propietarios del sector que formalizaron en su día el convenio urbanístico y frente a los que el Ayuntamiento contrajo una serie de obligaciones.

Actualmente hay en marcha tres tipos de procedimientos legales diferentes: nueve de ellos sobre el justiprecio, ante el TSJPV; hay 20 demandas en la vía contencioso administrativa, relativas a las expropiaciones y dos procedimientos penales, de los que uno está archivado. En el consejo de Ensanche XXI, el 24 de febrero de 2015, se acordó esperar a la resolución de los procedimientos iniciados por

los propietarios legítimos para adoptar las medidas oportunas y que sólo se actuaría en vía civil.

El **Sr. Garnica** conoce los acuerdos de Esanche XXI, pero afirma que no fue aquí donde se inició el debate sobre si los okupas tienen o no más derechos que el resto de la ciudadanía. En este sentido, quiere saber cuál es el estado de los expedientes sobre este asunto y si se va a otorgar nuevas viviendas a los okupas, si se les va a echar de los espacios ocupados y cuál es la solución que se va a dar a este problema.

La **Sra. Gonzalo** afirma que en ningún caso se dará a los okupas más derechos que al resto de ciudadanos y que esta idea no tiene nada que ver con el propósito de buscar una solución adecuada y tranquila a la situación. Cuando se terminen los procedimientos abiertos se realizarán las actuaciones pertinentes.

Nº 4

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2016, SOBRE EL PALACIO DE LOS ÁLAVA-ESQUIVEL.

4.

GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK EKAINAREN 6AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ALAVA-ESKIEL JAUREGIA.

El **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)** repasa la situación y pregunta por la interlocución con el Ayuntamiento de Tánger, por si este Ayuntamiento ha presentado ya el proyecto de rehabilitación integral del inmueble y por las medidas a adoptar por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para hacer cumplir las órdenes de ejecución dictadas.

La **Sra. Gonzalo (Concejala Delegada)** indica que hace dos semanas se produjo ya un contacto técnico con representantes de Tánger que serán el enlace con los arquitectos gasteiztarras. Aún no se ha elaborado el proyecto integral de rehabilitación, lo que se ha decidido es la elaboración del proyecto, la realización de un informe exhaustivo sobre las patologías del edificio y una primera fase de rehabilitación de la cubierta, que es un elemento estructural.

El **Sr. Fernández** responde que parte de esa información ya la conocía porque ha aparecido en prensa, pero hace 5 meses que se anunció que “en tres días” se iban a dar unos pasos que no se han producido. Parece que el Ayuntamiento de Tánger sólo actúa cuando se ve reflejado en los periódicos. Manifiesta su preocupación porque el asunto se estanque, visto que en 2013 ya se hizo un informe detallado y no hay aún proyecto de restauración integral.

La **Sra. Gonzalo** comparte la preocupación por el alargamiento de los plazos. Expone que ha habido problemas con la selección del estudio redactor. Además, el estudio de 2013 requiere actualización porque pueden haberse producido nuevas patologías. Indica que se han tomado medidas sancionadoras, con imposición de multas que ya se han pagado.

Nº 5

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2016, SOBRE LA SITUACIÓN DEL GASTEIZ ANTZOKIA.

5.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK EKAINAREN 13AN AURKEZTUTAKO GALDERA, GASTEIZ ANTZOKIAREN EGOERAZ.

Sr. González (EH Bildu Gasteiz).

Gasteiz Antzokiaren kokapenari dagokionez, azterlana egitekoa zen. Eginda dago? Eginda ez badago, noiz egingo duzue? Eginda badago, zeintzuk dira konklusioak?

Estaba previsto realizar un estudio en torno a la ubicación de Gasteiz Antzokia. ¿Se ha hecho? Si no, ¿cuándo se hará? Si sí, ¿cuáles son sus conclusiones?

Explica la **Sra. Gonzalo (Concejala Delegada)** que el 7 de abril de 2014 la viceconsejería de cultura del Gobierno Vasco concedió una subvención de 38.250 € para el cambio de uso del depósito de aguas; el trabajo tenía que finalizar antes de diciembre de 2015. Sin embargo, cuando se produjo el cambio de gobierno quedó constancia de que no se había iniciado el trabajo, por lo que era imposible llegar a las fechas acordadas y ha habido que renunciar a la subvención.

El Departamento de Urbanismo ha contactado ya con la Fundación Catedral Santa María y con el equipo encargado de la elaboración del estudio y en un mes se prevé tener terminado el estudio de implantación del Gasteiz Antzokia y tener una propuesta de ubicación. Se ha realizado una reunión entre el Departamento, la Fundación y Oihaneder para conocer el programa de necesidades y la estimación de aforos de las actividades de este último, ya que en la reunión se planteó la disyuntiva de mantener Oihaneder en su ubicación actual o compartir una nueva ubicación con el Gasteiz Antzokia. El programa de necesidades se ha aportado recientemente.

El **Sr. González** opina que se está yendo tarde, aclara algunos puntos de lo expresado por la Sra. Gonzalo y pide que se mantenga informados a los grupos.

La **Sra. Gonzalo** pasará las diferentes propuestas a los grupos.

Nº 6

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2016, SOBRE EL PUENTE DE SANSOMENDI.

6.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK EKAINAREN 13AN AURKEZTUTAKO GALDERA, SANSOMENDIKO ZUBIAZ.

El **Sr. González (EH Bildu)**, que se hace eco de las quejas vecinales, ilustra su exposición con fotografías de la zona de referencia, en las que se puede observar el diseño del puente, el estado de la calzada y las zonas consideradas peligrosas para

los peatones. Es una zona cuyo uso se ha incrementado como resultado de la expansión urbanística. Solicita que se dé una solución a esta situación.

El **Sr. Prusilla (Concejal Delegado)** manifiesta su acuerdo con la preocupación del Sr. González. Expone que el problema parte de que la infraestructura original era parte de la antigua N-I, de ahí que los viales son más de carretera que urbanos. Se reparará lo que está deteriorado, pero esta zona deberá ser objeto de estudio a medio o largo plazo, ya que requiere una rehabilitación integral. Añade que actualmente se está estudiando la integración del carril bici en la zona.

El **Sr. González** indica que este espacio habrá de ser tenido en cuenta cara a la revisión del PGOU, al igual que la zona de Arana que también fue parte de la N-I. Considera positiva la inclusión del carril bici, que responde a una demanda de este tipo de equipamientos para acceder a las zonas industriales.

El **Sr. Prusilla** se alegra de que exista un punto de partida de acuerdo sobre la cuestión.

Nº 7

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2016, SOBRE LA ROTONDA DE ELORRIAGA.

Z.

GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK EKAINAREN 13AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ELORRIAGAKO BIRIBILGUNEAZ.

Recuerda el **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)** que este tema ya se planteó en la pasada comisión y que aún no se ha dado ninguna solución.

El **Sr. Prusilla (Concejal Delegado)** anuncia que la reunión con la Diputación Foral de Álava (DFA) para abordar este problema está prevista para mañana (21 de junio). En esta reunión el Ayuntamiento dejará clara su posición y presentará una propuesta de solución del problema que entiende factible a corto plazo que pasa por el aprovechamiento del vial antiguo existente y que expone en la comisión, junto con la alternativa de la DFA. Explica que el origen de la falta de funcionalidad de la rotonda está en el diferente ritmo de desarrollo de dos sectores urbanísticos colindantes, el sector 12, ya terminado, y del 18, aún no iniciado.

El **Sr. Fernández** entiende que la postura de la DFA es diferente a la de los vecinos, que, a su vez, coincide con la del Ayuntamiento; en todo caso, cree que es necesaria una solución a corto plazo, aunque no sea la alternativa definitiva.

El **Sr. Prusilla** expone que la DFA trabaja con los datos que conoce, que es la realidad del sector 18 y lo que estaba inicialmente previsto, pero no sabe los planes a futuro de la zona, en la que se va a desclasificar el sector 18.

(NOTA DE LA SECRETARIA sobre la desclasificación del sector 18: en el punto de Ruegos y Preguntas, a una pregunta del PP, el Sr. Prusilla indica que se trata de un error).

Nº 8

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS: TURNO 4. - EH BILDU GASTEIZ / PP / IRABAZI-GANAR / PODEMOS VITORIA-GASTEIZ

8.

GAIA: GALDE-ESKEAK: 4. TXANDA. - EH BILDU GASTEIZ / PP / IRABAZI-GANAR / PODEMOS VITORIA-GASTEIZ

a.- Turno de EH Bildu Gasteiz. Sr. González. Se hace eco de una queja de la asociación vecinal Zabalgana Batuz sobre el entarimado de algunas zonas del barrio que es resbaladizo cuando llueve y se rompe fácilmente. Aporta imágenes ilustrativas de la situación.

El Sr. Prusilla (Concejal Delegado) se hará cargo del asunto.

b.- Turno del PP; primera intervención. La **Sra. Comerón** interviene en relación con la eliminación del cableado eléctrico aéreo en la ciudad. Expone que, en su día, en el barrio de Ariznabarra se constituyó una mesa para coordinar a todas las partes implicadas (Iberdrola, Industria, vecinos y Ayuntamiento) que dio buenos resultados, por lo que se decidió reproducir la experiencia en Abetxuko y Adurza. En el caso de Abetxuko hay que tener en cuenta que el cableado está “desnudo”, lo que hace especialmente importante su retirada debido a que se incrementa el riesgo de accidentes.

En la pasada legislatura se iniciaron las reuniones de la mesa de Abetxuko. En enero del presente año se realizó una pregunta sobre el estado del proyecto de eliminación de cableado al anterior Concejal Delegado, Sr. Belandia, que reconoció que no se había avanzado nada en esta cuestión.

Responde el **Sr. Prusilla (Concejal Delegado)**. Indica que el del cableado es un tema antiguo. En el caso de Abetxuko se da la circunstancia de que los vecinos deberían abonar parte de la modificación del cableado, en concreto, lo referido al acceso de la instalación a las viviendas (21 afecciones, con un costo de 600-700 €); el retraso de los trabajos de eliminación de los cables estriba en que se está buscando la posibilidad de subvencionar parte del costo a los particulares. Cuando se tengan todos los datos el Ayuntamiento se reunirá con los vecinos.

En opinión de la **Sra. Comerón** se debería haber mantenido contacto con los vecinos para mantenerlos informados. Reconoce que la eliminación del cableado no es algo nuevo, la pasada legislatura la novedad estribó en que se realizó una planificación que pasaba por la coordinación de los agentes afectados, extremo éste que se ha eliminado actualmente. Sobre la línea de ayudas para los vecinos, expone que en el Parlamento Vasco el Grupo Popular propuso una enmienda a los presupuestos para incluirlas, pero tanto el PNV como el PSE votaron en contra. Pide al Sr. Prusilla que se retomen los trabajos ya iniciados y que se empiece a trabajar también con los vecinos de Adurza.

El Sr. Prusilla repone que esta cuestión sí es de interés del gobierno, que la incluía en el programa electoral, y que se han realizado contactos técnicos y también

reuniones con los vecinos. Afirma que se está pidiendo al actual gobierno municipal que haga todo lo que no hizo el anterior.

c.- Turno del PP; segunda intervención. Toma la palabra el **Sr. Garnica**, al hilo de la respuesta del Sr. Prusilla sobre la rotonda de Elorriaga (punto 7 del orden del día), en la que dice que el sector 18 será desclasificado. Pregunta al Sr. Prusilla si está de acuerdo con esta desclasificación, cómo afectará ésta a los derechos de los propietarios de la zona afectada y si se tiene previsto indemnizarlos.

La **Sra. Gonzalo (Concejala Delegada)** responde que no hay intención de desclasificar el sector 18.

Pide la palabra el **Sr. Prusilla** para explicar que, en efecto, su referencia a la desclasificación ha sido un error y pide disculpas por el mismo.

El **Sr. Garnica** acepta la aclaración.

No se presentan más ruegos ni preguntas.

Bukatutzat eman da bilkura
10:30ean; neuk, idazkariak, hala
egiaztatzen dut.

Siendo las 10:30 horas del día
de la fecha se levanta la sesión, de
todo lo que yo, la Secretaria, doy fe.